MUNICIPALIDAD DE YBY PYTA
RUC: 80082103-3

Yby Pyta, 6 de Setiembre de 2019

Señor
Abog.Pablo Seistz Ortiz
Director Interno de la DNCP
Presente

Por la presente me dirijo a Usted, en representación de la Municipalidad de Yby Pyta, y por su intermedio a donde corresponde, a efecto de remitirle anexo los documentos requeridos para la publicación del llamado a **LCO Nro. 3/2019 CONSTRUCCION DE PUENTES EN CARUPERA 1 Y 6 DE ENERO SANTA LUISA YBYPYTA 1 – ID Nro. 369890.-**

Atentamente.

Pedro Gustavo Ortiz.
Responsable de la UOC
Municipalidad de Ybypyta

MUNICIPALIDAD DE YBY PYTA

RUC: 80082103-3

RESOLUCIÓN INTENDENCIA MUNICIPAL Nº 926 /2019

POR LA CUAL SE APRUEBA LOS PLANOS, PLANILLA DE COMPUTOS MÉTRICOS Y PRESUPUESTOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA EJECUCIÓN DEL LLAMADO LCO Nro. 3/2019 CONSTRUCCION DE PUENTES EN CARUPERA 1 Y 6 DE ENERO SANTA LUISA IA YBYPYTA 1 – ID Nro. 369890.-

Yby Pyta, 6 de Setiembre de 2019

VISTA: La necesidad de aprobar los planos, planilla de cómputos métricos y especificaciones técnicas a ser utilizados para la ejecución del llamado **LCO Nro. 3/2019 CONSTRUCCION DE PUENTES EN CARUPERA 1 Y 6 DE ENERO SANTA LUISA YBYPYTA 1 – ID Nro. 369890.-**

CONSIDERANDO: Que el articulo 51º de la Ley Orgánica Municipal Nº 3966/2010 menciona: Son atribuciones del intendente municipal

Inciso b) promulgar las Ordenanzas y Resoluciones, cumplirlas y reglamentarlas, o en su caso, vetarlas;

Inciso j) efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública o concurso de ofertas, y realizar las adjudicaciones.

Que el art. 235º de la Ley Orgánica municipal menciona: Toda persona interesada en construir, ampliar, reformar o demoler una obra deberá obtener previamente un permiso de la Municipalidad y ajustarse a las normas establecidas en las leyes y en las ordenanzas. Esta disposición rige igualmente para las entidades y organismos de derecho público y privado

Que el Intendente Municipal de la ciudad de YBY PYTA, en uso de sus atribuciones

RESUELVE:

Art. 1º: APROBAR los planos, planilla de cómputos métricos y especificaciones técnicas a ser utilizados para la ejecución del llamado **LCO Nro. 3/2019 CONSTRUCCION DE PUENTES EN CARUPERA 1 Y 6 DE ENERO SANTA LUCIA YBYPYTA 1 – ID Nro. 369890.-**

Art. 2º: COMUNICAR a la Dirección de Contrataciones Públicas y a quienes corresponda y cumplido, archivar. ----------

Secretario General
CELSO BAEZ SEGOVIA

Intendente Municipal
RUBEN DARIO GONZALEZ C.

MUNICIPALIDAD DE YBY PYTA

Ruc. 80082103-3
CANINDEYU – PARAGUAY

RESOLUCION I.M. No. 88/2019

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE AUTORIZA A REALIZAR AL LLAMADO A LICITACION PUBLICA NACIONAL No. 03/2019 PARA LA CONSTRUCCION DE PUENTES EN CARUPERA 1 Y 6 DE ENERO SANTA LUISA YBY PYTA 1 CON ID Nº 369.890 EN EL DISTRITO DE YBYPYTA.----------

VISTA: La solicitud de la Intendencia Municipal y la moción presentada para su aprobación.

Y CONSIDERANDO: Las Atribuciones Legales conferidas en el Marco de la Ley No. 3.966/10 Orgánica Municipal en su Art. 36 inciso a) Que le faculta a la Junta Municipal a la aprobación de los llamados a licitación pública nacional y a licitación por concurso de ofertas, aprobando de bases y condiciones, y las respectivas adjudicaciones

POR TANTO: LA JUNTA MUNICIPAL DE YBY PYTA REUNIDA EN UNA SESION ORDINARIA RESUELVE

RESUELVE

Art.1º. **APROBAR**, pliego de bases y condiciones y se autoriza a realizar al llamado a licitación pública nacional no. 03/2019 para la construcción de puentes en Carupera 1 y 6 de enero santa luisa Yby Pyta 1 con ID Nº 369.890 en el distrito de Yby Pyta

Art.2º **AUTORIZAR;** al Intendente Municipal a realizar el llamado de referencia.

Art.3º COMUNIQUESE; a quienes corresponda.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL A LOS SEIS Y DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ Y NUEVE.

Lucila Bernal
Secretaria J.M.

Ignacio Ramírez
Presidente J.M.

TENGASE POR RESOLUCION MUNICIPAL, PUBLIQUESE Y CUMPLIDO DESE AL ARCHIVO MUNICIPAL.

Celso Báez Segovia
Secretario

Rubén Darío González
Intendente